NUEVO REORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA ESTRUCTURA SALARIAL PARA LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD NACIONALES, CON ALCANCE A RETIRADOS Y PENSIONADOS

El mismo fue dispuesto por la Ministra de Seguridad SABRINA FREDERIC, fija nuevos aumentos en los haberes mensuales para todas las Fuerzas de Seguridad Nacionales y para las sumas correspondientes a los suplementos particulares del personal en actividad y fija la pauta salarial para el año 2021/22.

La medida entra en vigencia a partir del corriente mes de julio. Próximamente daremos a conocer el link para descargar los anexos correspondientes